



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA**

**CORRE TRASLADO EXCEPCIÓN DE PAGO
ART. 443 C.G.P. – ART. 110 C.G.P.**

FECHA: 09/12/2016

ENTRE EL 12/12/2016 Y EL 16/01/2017

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333010 20150010200	EJECUTIVO	BERTHA MERCEDES RINCÓN DE RODRÍGUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL - UGPP.	12/12/2016	16/01/2017

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho y en el Portal Web de la Rama Judicial por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.


JULIAN DAVID FORERO CHINOME
SECRETARIO